

**CESCE Fianzas México, S. A. de
C. V.**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2013 y
2012 e Informes de los auditores
independientes del 20 de febrero de
2014

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Accionistas de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fianzas México, S. A. de C. V. (la "Institución") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas contenidas en la Circular Única de Fianzas emitida el 6 de diciembre de 2010 (los "Criterios Contables") y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

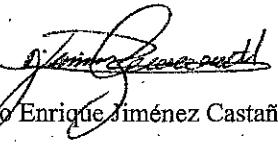
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Cesce Fianzas México, S. A. de C. V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda.

20 de febrero de 2014

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Inversiones			Reservas técnicas:		
Valores y operaciones con productos derivados			Fianzas en vigor	\$ 16,349,400	\$ 6,036,548
Valores			Contingencia	506,825	268,677
Gubernamentales	\$ 64,789,626	\$ 51,354,044		16,856,225	6,305,225
Valuación neta	51,239	66,341			
Deudores por intereses	105,849	92,437	Reserva para obligaciones laborales		11,791
	64,946,714	51,512,822			
Inversiones para obligaciones laborales		11,791	Acreedores:		
Disponibilidad			Agentes	988,360	779,662
Caja y bancos	2,079,932	1,087,179	Diversos	2,208,088	835,707
Deudores:				3,196,448	1,615,369
Por primas	5,887,063	3,602,127	Reafianzadores:		
Préstamos al personal		298,684	Instituciones de fianzas	3,318,498	773,771
Otros	5,113,803	5,031,266	Otras participaciones	628,320	300,840
Estimación para castigos	(2,572,311)	(891,849)		3,946,818	1,074,611
	8,428,555	8,040,228	Otros pasivos:		
Reaseguradores y reafianzadores:			Otras obligaciones	4,582,802	3,489,306
Instituciones de fianzas	8,303	92,508			
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	13,434,712	4,353,644	Suma del pasivo	28,582,293	12,496,302
	13,443,015	4,446,152	Capital contable		
Otros activos:			Capital o fondo social pagado:		
Mobiliario y equipo neto	635,454	588,406	Capital o fondo social	\$ 63,700,877	\$ 63,700,877
Diversos	4,078,897	3,703,923			
Gastos amortizables	3,255,558	3,192,057	Reservas:		
Amortización	(1,492,391)	(965,698)	Otras	27,200,000	10,200,000
	6,477,518	6,518,688	Resultados de ejercicios anteriores	(14,780,319)	(6,074,137)
Suma del activo	\$ 95,375,734	\$ 71,616,860	Resultado del ejercicio	(9,327,117)	(8,706,182)
			Suma del capital contable	66,793,441	59,120,558
			Suma del pasivo y capital contable	\$ 95,375,734	\$ 71,616,860
Cuentas de orden					
	2013	2012			
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 837,554,012	\$ 483,593,204			
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	17,437,124,832	5,792,670,690			
Pérdida fiscal por amortizar	26,179,777	16,053,697			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga.

El dictamen emitido por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Rafael Vizcarra de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	2013	2012
Primas:		
Emitidas	\$ 22,804,957	\$ 11,017,116
Cedidas	<u>17,562,496</u>	<u>7,254,820</u>
De retención	<u>5,242,461</u>	<u>3,762,296</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,225,433</u>	<u>983,189</u>
Primas de retención devengadas	4,017,028	2,779,107
Comisiones a agentes	5,966,427	3,631,939
Comisiones por reafianzamiento cedido	(7,371,639)	(3,237,442)
Cobertura de exceso de pérdida	1,659,950	1,488,664
Otros	<u>(1,628,806)</u>	<u>(2,355,325)</u>
Utilidad técnica	<u>(1,374,068)</u>	<u>(472,164)</u>
	<u>5,391,096</u>	<u>3,251,271</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de contingencia	<u>237,092</u>	<u>160,474</u>
Utilidad bruta	5,154,004	3,090,797
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	11,952,781	10,565,251
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,149,354	2,524,529
Depreciaciones y amortizaciones	<u>803,328</u>	<u>779,531</u>
	<u>16,905,463</u>	<u>13,869,311</u>
(Pérdida) de la operación	<u>(11,751,459)</u>	<u>(10,778,514)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,272,329	2,222,622
Por valuación de inversiones	(14,562)	(25,723)
Otros	15,631	625
Resultado cambiario	<u>150,944</u>	<u>(125,192)</u>
	<u>2,424,342</u>	<u>2,072,332</u>
(Pérdida) del ejercicio	<u>\$ (9,327,117)</u>	<u>\$ (8,706,182)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rafael Vizcaíno de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

Concepto	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 62,700,000	\$ -	\$ (1,935,845)	\$ (3,137,415)	\$ 57,626,740
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Constitución de reservas	-	10,200,000	-	-	10,200,000
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(3,137,415)	3,137,415	-
Otros (capitalización de fluctuación cambiaria)	1,000,877	-	(1,000,877)	-	-
Total	1,000,877	10,200,000	(4,138,292)	3,137,415	10,200,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(8,706,182)	(8,706,182)
Total	-	-	-	(8,706,182)	(8,706,182)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	63,700,877	10,200,000	(6,074,137)	(8,706,182)	59,120,558
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Constitución de reservas	-	17,000,000	-	-	17,000,000
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(8,706,182)	8,706,182	-
Total	-	17,000,000	(8,706,182)	8,706,182	17,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(9,327,117)	(9,327,117)
Total	-	-	-	(9,327,117)	(9,327,117)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 63,700,877	\$ 27,200,000	\$ (14,780,319)	\$ (9,327,117)	\$ 66,793,441

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Rafael Vizcaíno de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ (9,327,117)	\$ (8,706,182)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,690	31,443
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,680,462	-
Depreciaciones y amortizaciones	803,328	779,531
Ajuste a las reservas técnicas	<u>10,312,852</u>	<u>1,796,310</u>
	3,471,215	(6,098,898)
Actividades de operación:		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(13,435,582)	795,580
Primas por cobrar	(2,284,936)	75,263
Deudores	216,147	(2,670,139)
Reaseguradores y reafianzadores	(6,124,656)	(2,813,608)
Otros activos operativos	(715,110)	(1,076,116)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	238,148	-
Otros pasivos operativos	<u>2,674,575</u>	<u>2,107,829</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(19,431,414)	(3,581,191)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(47,048)</u>	<u>189,959</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(47,048)</u>	<u>189,959</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	17,000,000	10,200,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	17,000,000	10,200,000
Incremento neto de efectivo	992,753	709,870
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,087,179</u>	<u>377,309</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 2,079,932</u>	<u>\$ 1,087,179</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el ejercicio arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rafael Vizcaíno de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Cesce Fianzas México, S. A. de C. V. (la "Institución"), se constituyó el 26 de agosto de 2010 e inició operaciones en marzo de 2012, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A. de C. V. (CIAC), sociedad española que cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas regulada por la Ley General de Instituciones de Fianzas (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad, individual y colectivo.
- b) Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparen a conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscal, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas contables - Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la Circular, así como las modificaciones a la misma que ha emitido para tal efecto.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos períodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

b) *Inversiones*

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (la Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la administración de la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 7.1. de la Circular emitida por la Comisión el registro y valuación de las inversiones en valores con que cuenta la Institución, se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

- b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Reserva para obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- e) **Derivados Implícitos** - A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- f) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3.3
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4

- g) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula de acuerdo con los plazos de los contratos.
- h) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 17 de febrero de 2014 y 13 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su opinión como resultado de su auditoría indicando que los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuaria señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el capítulo 5, apartados 5.2 y 5.3. La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. La Institución, valúa las reservas de fianzas en vigor, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Asimismo, constituye la reserva de contingencia.

Las reservas técnicas representan la estimación actuaria determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de obligaciones por reclamaciones futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

I. Reserva de Fianzas en Vigor

La institución inició operaciones en 2011, por lo que únicamente cuenta en su cartera con fianzas en vigor expedidas en fecha posterior a 1999.

Para el afianzamiento directo, la institución realiza el cálculo de esta Reserva conforme a lo establecido en las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, emitidas por la SHCP, aplicables según la fecha de expedición de cada movimiento de la fianza.

En cuanto al reafianzamiento tomado, la institución no cuenta con este tipo de Fianzas.

Cabe mencionar que, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio número 06-367-III-3.1/04144 con fecha 5 de abril de 2012, asignó a la Compañía los siguientes Índices de Reclamaciones Pagadas Esperadas para efecto de determinar la prima de reservas:

Ramo	Oficio CNSF
Fianzas Judiciales	0.86%
Fianzas Administrativas	0.40%
Fianzas de Crédito	3.58%

Por disposiciones de la CNSF, a partir de 2008 se presentan los saldos de la Reserva de Fianzas en Vigor y su participación del reafianzamiento, en el pasivo y en el activo, respectivamente, con saldos brutos, por lo que la Compañía calcula la reserva correspondiente al afianzamiento directo, así como al reafianzamiento cedido.

II. Reserva de Contingencia

La Institución inició operaciones en 2011, por lo cual realiza el cálculo de las reservas bajo el nuevo régimen de cálculo aplicable desde 1999 conforme a lo establecido en las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas emitidas por la SHCP, aplicables según la fecha de expedición de cada movimiento de la fianza.

La reserva de contingencia representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y sólo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

III. Reserva de Reclamaciones

La reserva de reclamaciones pagadas por afianzamiento representa la obligación por las reclamaciones ocurridas y reportadas a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las reclamaciones ocurridas con base en los montos afianzados.

Cuando se origina la reclamación, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente, registrando conjuntamente la participación de reafianzador por reclamaciones pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de reclamaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no presentó reclamaciones.

- i) **Reafianzamiento**- La Institución debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. En 2013 y 2012, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reafianzadores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó operaciones con reafianzadores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.

- j) **Ingresos por primas de fianzas**- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidos por las primas cedidas de reafianzamiento.
- k) **Derechos sobre póliza** - Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro.
- l) **Costo neto de adquisición** - El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones a agentes, disminuidas por las comisiones del reaseguro cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de los recibos puestos al cobro de las pólizas. Adicionalmente, en este rubro se registran los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen en los resultados al momento de pago de cada prima.
- m) **Ingresos de clasificación crediticia** - El asegurado contribuirá a los gastos de estudio y reestudio anual correspondiente a la clasificación crediticia de cada deudor, con base en lo previsto en las condiciones particulares de la póliza. Este concepto se presenta dentro del estado de resultados como otros ingresos.
- n) **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan tanto del fiado y/o obligado solidario por la Institución con posterioridad al pago de la reclamación, descontados de los gastos relacionados, se reconocerán en el resultado del ejercicio, así como la participación correspondiente del reafianzamiento conforme a los contratos establecidos.
- o) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.
- p) **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se utilizó el tipo de cambio de \$13.0843 y \$12.9658 pesos por dólar estadounidense, respectivamente.

4. Inversiones en valores

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con el Capítulo 7.1 de la Circular, la información al 31 de diciembre del 2013 y 2012 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

2013				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$ 64,789,626	\$ 51,239	\$ 105,849	\$ 64,946,714
	\$			
2012				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$ 51,354,044	\$ 66,341	\$ 92,437	\$ 51,512,822

- b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2013				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 64,148,233	\$ 93,436	\$ 93,631	\$ 64,335,300
Más de un año y hasta cinco años	\$ 641,393	\$ (42,197)	\$ 12,218	\$ 611,414
Total	\$ 64,789,626	\$ 51,239	\$ 105,849	\$ 64,946,714

2012				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 51,354,044	\$ 66,341	\$ 92,437	\$ 51,512,822
Total	\$ 51,354,044	\$ 66,341	\$ 92,437	\$ 51,512,822

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es menor a un año y son títulos clasificados como para financiar la operación.

La calificación de las inversiones en moneda nacional es “mxAAC” y las colocadas en USD son “BBB”, ya que en todos los casos son inversiones colocadas en directo con el respaldo del Gobierno Soberano Mexicano.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 6,976	\$ 15,373
Bancos moneda nacional	305,208	230,462
Bancos moneda extranjera	<u>1,767,748</u>	<u>841,344</u>
	<u>\$ 2,079,932</u>	<u>\$ 1,087,179</u>

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Matriz y sucursales cuenta corriente	\$ -	\$ 633,948
Deudores diversos	875,757	85,325
Depósitos en garantía	206,078	204,212
IVA pagado por aplicar	<u>4,031,968</u>	<u>4,107,781</u>
Total	<u>\$ 5,113,803</u>	<u>\$ 5,031,266</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 226,053	\$ 226,053
Equipo de transporte	427,224	382,307
Equipo de cómputo	<u>515,701</u>	<u>515,700</u>
	<u>1,168,978</u>	<u>1,124,060</u>
Depreciación acumulada	<u>(533,524)</u>	<u>(535,654)</u>
Activo Neto	<u>\$ 635,454</u>	<u>\$ 588,406</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$276,635.

8. Análisis de gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los gastos amortizables se integran como se muestra en la página siguiente

	2013	2012
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$ 885,037	\$ 885,037
Proyectos, licencias y derechos	<u>2,370,521</u>	<u>2,307,020</u>
Gastos amortizables	3,255,558	3,192,057
Amortización acumulada	<u>(1,492,391)</u>	<u>(965,698)</u>
	<u>\$ 1,763,167</u>	<u>\$ 2,226,359</u>

La amortización del ejercicio ascendió a \$526,693.

9. Diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Impuestos diferidos	\$ 2,558,768	\$ 2,558,768
Impuestos pagados por anticipado	1,410,044	1,076,454
Pagos anticipados	<u>110,085</u>	<u>68,701</u>
	<u><u>\$ 4,078,897</u></u>	<u><u>\$ 3,703,923</u></u>

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2013	2012
Activos	\$ 352,990	\$ 293,294
Pasivos	<u>324,774</u>	<u>237,392</u>
Posición neta larga	<u>28,216</u>	<u>55,902</u>
Equivalentes en moneda nacional	<u><u>\$ 369,187</u></u>	<u><u>\$ 724,814</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene una posición larga en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio de \$13.0843 y \$12.9658 (pesos por dólar) publicado por el Banco de México.

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldos		
Deudores diversos		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 633,948</u>
Acreedores diversos		
Cesce México, S.A. de C.V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 177,940</u>
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>1,239,930</u>	<u>-</u>
	<u><u>\$ 1,239,930</u></u>	<u><u>\$ 177,940</u></u>
Transacciones		
Egresos		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>\$ 6,313,041</u>	<u>\$ 4,493,493</u>
Munchener Rückversicherungs A.	<u>2,039,865</u>	<u>1,774,129</u>
Compañía Española de Seguro de Crédito y Exportación,		
S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	<u>2,002,272</u>	<u>-</u>
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.		
de C. V.		
Cesce México, S.A. de C.V.	<u>421,220</u>	<u>737,337</u>
Total de gastos	<u><u>\$ 10,776,398</u></u>	<u><u>\$ 153,396</u></u>
Ingresos		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 546,507</u>
Munchener Rückversicherungs A	<u>-</u>	<u>131,465</u>
Total de ingresos	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 677,972</u></u>

12. Saldos y operaciones con reafianzadores

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar derivados de las operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran a continuación:

	2013		2012	
	Activo	Cuenta corriente	Activo	Cuenta corriente
				Pasivo
Hannover				
Ruckversicherungs	\$ -	\$ 372,494	\$ -	\$ 162,021
Munchener				
Ruckversicherungs		805,122		236,925
Swiss Reinsurance				
Company		1,098,067		236,925
Allianz se		15,020		73,704
Arch Reinsurance LTD	8,303	59,051		121,767
Ariel Reinsurance				
Company LTD			64,370	-
Axis Re Limited		129,006		56,862
Everest Reinsurance				
Company		15,020		73,704
Mapfre Re, Compañía de				
Reaseguros, S.A.		105,340		45,016
Nationale Borg-				
Reinsurance N.V		58,658		5,077
Office National Du				
Ducroire		53,060		23,692
Scor Reinsurance				
Company		131,301		47,385
Sirius International				
Insurance Corporation		31,685		2,539
Amlin Corporate				
Insurance NV		36,992		
Compañía Española de				
Seguro de Crédito y				
Exportación, S.A.				
Compañía de Seguros y				
Reaseguros		962,794		
Catlin Reinsurance CO		54,358	28,138	(11,006)
Arch Reinsurance				
(Willis)		18,850		
Total	\$ 8,303	\$ 3,946,818	\$ 92,508	\$ 1,074,611

13. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Valor nominal
Serie "F", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	99,990	\$ 63,694,607
Serie "B", representativa del capital variable	10	6,270
Total	100,000	\$ 63,700,877

* Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2013 se acordó una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$17,000,000.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución no presenta saldo en este rubro, debido a que a esas fechas ha presentado pérdidas del ejercicio.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2013 y 2012, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Movimiento de la reserva de valuación	(30)%	(30)%
Tasa efectiva	-	-

La Institución ha determinado dejar de constituir el ISR diferido de 2013, bajo un criterio muy conservador.

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2013	Año que terminó el 31 de diciembre de 2012
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 7,853,933	\$ 4,816,109
Inversiones	(15,372)	(28,265)
Mobiliario y equipo	7,002	27,229
Pagos anticipados	(33,026)	(20,610)
Gastos de instalación y otros activos	<u>42,764</u>	<u>39,573</u>
 ISR diferido activo	 7,855,301	 4,834,036
ISR diferido pasivo:		
Acreedores	<u>296,508</u>	<u>(352,710)</u>
 ISR diferido pasivo	 <u>296,508</u>	 <u>(352,710)</u>
 ISR diferido activo	 7,558,793	 5,186,746
ISR diferido reservado	<u>5,000,025</u>	<u>2,627,978</u>
 Total ISR diferido activo	 <u>\$ 2,558,768</u>	 <u>\$ 2,558,768</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2013, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2020	\$ 1,319,187
2021	5,462,783
2022	9,661,999
2023	<u>9,735,808</u>
	 <u>\$ 26,179,777</u>

16. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución tiene los siguientes compromisos:

La Institución mantiene un contrato de arrendamiento relacionado a las oficinas administrativas y operativas con vencimiento en el año 2015, por un monto de \$5 mil dólares estadounidenses mensuales.

17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, en opinión de los asesores legales internos y externos de la Institución, consideran que no existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios. Por tal motivo, la Institución no tiene constituida una reserva sobre pasivos contingentes.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2014, por el Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora, Director General de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisiones por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

* * * * *